ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.006.529	CONTRATO No.	571-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En atención a lo dispuesto en la resolución 0066 de 2020 y en el punto quinto del MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, se brindo atención a la población asignada en reincorporación, dando cumplimiento a protocolos de bioseguridad. El número de PPR asignados es de 59, de los cuales 45 fueron atendidos de manera presencial y 14 por medios telefónicos y virtuales
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se reporta avance en esta actividad, debido a que aún no se cuenta con la herramienta hoja de ruta. Se esperan lineamientos al respecto desde nivel central.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó visita de acompañamiento y seguimiento a los proyectos de Esperanza y Paz, ASOMUFAN y COOMISER con el fin de observar el estado actual del proyecto, las dificultades que presenta y los compromisos de mejora a realizar el día 9 de Marzo. Se realizó CTR Local el día 15 de Marzo en acompañamiento con el Equipo Territorial ARN TOLIMA, CNR, PNUD, enlaces territoriales de Reincorporación y Alcaldía Local de Icononzo. Se realizó acompañamiento a la asamblea de la Cooperativa COOPAGROC el día 10 de Marzo, que tenía como propósito elegir la nueva junta directiva, verificar el estado financiero de la Cooperativa y los proyectos en general, asimismo, verificar el estado actual de los asociados y su compromiso de pago con los aportes, entre otros.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó asesoría con respecto a los lugares de votación a los PPR que no tenían conocimiento del mismo- D igual manera se realizó verificación del estado de afiliación a salud de los PPR .
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó promoción de las ofertas institucionales a las cuales los PPR pueden acceder en diferentes áreas como lo son salud, educación, formación para el trabajo y formulación de proyectos productivos colectivos e individuales
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se explicó a las PPR quienes todavía no cuentan con proyecto productivo formulado los requisitos para la presentación de proyectos productivos colectivos e individuales
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Atención a PPR en el espacio territorial Antonio Nariño de la Fila en temas productivos, salud y educación. Visitas de acompañamiento a los proyectos colectivos de Sacha, Ganadería y Café. Articulación con la Alcaldía Municipal de Icononzo para la planeación y desarrollo de labores para el año 2022. Participación en el CTR Local con el colectivo FARC, CNR, PNUD y ARN en diferentes áreas de interes para el proceso de Reincorporación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.006.529	CONTRATO No.	571-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó visita de acompañamiento y seguimiento a los proyectos de Esperanza y Paz, ASOMUFAN y COOMISER con el fin de observar el estado actual del proyecto, las dificultades que presenta y los compromisos de mejora a realizar el día 9 de Marzo. Se realizó acompañamiento a la asamblea de la Cooperativa COOPAGROC el día 10 de Marzo, que tenía como propósito elegir la nueva junta directiva, verificar el estado financiero de la Cooperativa y los proyectos en general, asimismo, verificar el estado actual de los asociados y su compromiso de pago con los aportes, entre otros.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante este periodo no se reporta avance en esta actividad, debido a que aún no se cuenta con la herramienta hoja de ruta. Se esperan lineamientos al respecto desde nivel central.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN	Se brindó atención a los PPR en el espacio territorial Antonio Nariño de la Fila en temas productivos, salud, educación y participación ciudadana
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó el diligenciamiento de listado de 4 planillas de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones presenciales, virtuales y telefónicas realizadas en el mes de Marzo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha generado la siguiente información documental: - Listados de asistencia IR-F-99 Marzo 2022 - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de marzo 2022 . 25 de Marzo 2022 - Documentos para la solicitud de desplazamientos los dias 6, 7, 18 y 19 del mes de Abril de 2022 - Planillas de atención Psicosocial para gestión documental. - Participación en reuniones con los diferentes Orientadores del Grupo Territorial. Semana del 21 al 25 de Marzo 2022
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió las obligaciones Generales contempladas en el contrato durante el periodo de presentación del informe.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.

PETER POLIDORO RODRIGUEZ REIRAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”